

1756

Nace Tomás Toribio en Jaén, España.

1785

Obtiene el título de Arquitecto en la Real Academia de San Fernando de Madrid.

Posteriormente trabaja en el Escorial probablemente dirigiendo las obras de reparación y mantenimiento del mismo.

1799

Llega a Montevideo como consecuencia de la función de contralor que adjudicaba la Academia a sus egresados, con el título de Maestro Mayor de las Reales Obras de Fortificación de Montevideo, es el primer Arquitecto Académico en el Virreynato del Río de la Plata.

1799-1804

Dirige las obras de modificación de la fachada de la Iglesia Matriz cuyo rústico ya se había iniciado. En ese mismo período desarrolla un ambicioso proyecto de canalización del agua desde el Buceo a la ciudad para su suministro y monopolio por parte del Cabildo.

1803-1804

Proyecta y construye su casa

1804

Proyecta y presupuesta la realización, nunca concretada, de 40 puestos fijos en la Plaza Matriz que se emplazarían sobre sus veredas noroeste y sureste.



En el mismo año proyecta la nueva casa del Cabildo y Reales Cárceres, su obra más importante, construida en su primera etapa entre 1804 y 1811.

1808

Proyecta la Casa de la Misericordia de Montevideo ubicada entre las actuales calles Dante, Juan Paullier y Rivera.

1810

Muere Tomás Toribio a la edad de 54 años.

LA CASA DEL ARQUITECTO TOMÁS TORIBIO

Arq. Luis Rocca

"... Podría servir de pequeño museo de la Ciudad Vieja y colocándose en la casa los muebles de la época, se tendría una visión de lo que era una vivienda modesta con el estudio y taller de un arquitecto en los primeros años del siglo XIX".

Carlos Pérez Montero "El Cabildo de Montevideo" 1950.

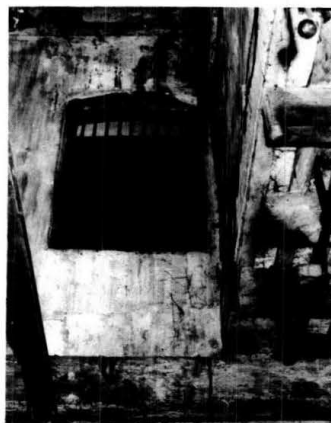
El 21 de julio de 1802, el Arquitecto Tomás Toribio solicita al Gobernador Bustamante y Guerra "...un pedazo de terreno en el recinto de la ciudad". Se le adjudica un predio de 4 varas de frente por 50 de fondo (4,71 m. por 42,95 m.) situado en la calle San Miguel (actual Piedras) No. 526 - 528, y entre la antigua Aduana que formaba la esquina de San Miguel y San Juan (ahora Piedras e Ituzaingó respectivamente) y la propiedad de Alberto Bolo. Esta estrecha faja había sido dejada libre como servidumbre de paso hacia la primera fuente de agua que tuvo Montevideo. Servidumbre que condiciona fundamentalmente el partido arquitectónico adoptado por Toribio, ya que su casa es resuelta en dos pisos altos a los que se accede por una escalera lateral, quedando de esta forma, liberada la planta baja en su totalidad.

Por la tipología adoptada divide la vivienda en dos sectores separados por un pozo de aire y luz.

El del frente con el cuarto de estar con balcón a la calle, comedor separado de aquel por una puerta vidriera y un probable escritorio. El del fondo con dos dormitorios entre los cuales ubica una escalera que conduce a otros dos en un segundo piso.

Estas cuatro habitaciones ventilan y se iluminan hacia el pozo de aire y luz mencionado o hacia el fondo libre del terreno, donde posteriormente, y

La casa de Tomás Toribio antes de las obras de reconstrucción



separadas 4 varas y 1/2 de su casa, construye cuartos de alquiler que finalmente serán demolidos.

Esta manera de resolver la ventilación e iluminación en forma directa desde el exterior o a través de pozos de aire y luz, sustituye la tradicional indirecta de la casa de planta romana.

Las alturas son todas menores que las acostumbradas (3,50 m. en general).

No se ha podido descubrir la existencia de servicios, ya que, si bien, hay quienes sostienen que en realidad el escritorio era la cocina de la casa, no se ha encontrado indicios de ductos en el mismo.

Todas las habitaciones se conectan a través de una circulación lineal y lateral que se inicia en la escalera mencionada de vinculación con la calle. El volumen anterior se apoya sobre un entramado de troncos de palmera (los originales se han podido conservar) y el posterior sobre un bóveda de ladrillos que, se estima, era



Fotografías de la I.M.M.



Existen por lo menos dos formas de enfrentar la resolución de problemas similares al presente: la restauración y el reciclaje.

Este último es coherente con la búsqueda de la revalidación arquitectónica, adecuación a nuevas funciones en general no museísticas y recuperación para la ciudad de aquellas obras del pasado con interés. En función de las muy particulares características históricas que posee esta vivienda, es compartible el destino de museo que se le ha asignado, por lo cual, su recuperación debía encararse, y así se hizo, como una restauración.

Esta se realiza en forma acertada y respetuosa, por la Intendencia Municipal de Montevideo, en los años 1976-1977. Se han mantenido la mayor cantidad de elementos originales sustituyéndose los que, debido al estado de deterioro en que se encontraba el inmueble, eran irre recuperables o se había perdido.

En su posterior transformación en Museo Municipal de la Construcción, se techa con chapas translúcidas el pozo de aire y luz posterior, y se agrega una batería de baños y una escalera al final del predio, así como un pasaje de madera en planta alta. De esta forma se logra un extenso recorrido en planta baja y primer nivel para la exposición de diversos elementos constructivos y decorativos utilizados en la Banda Oriental durante el final del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.

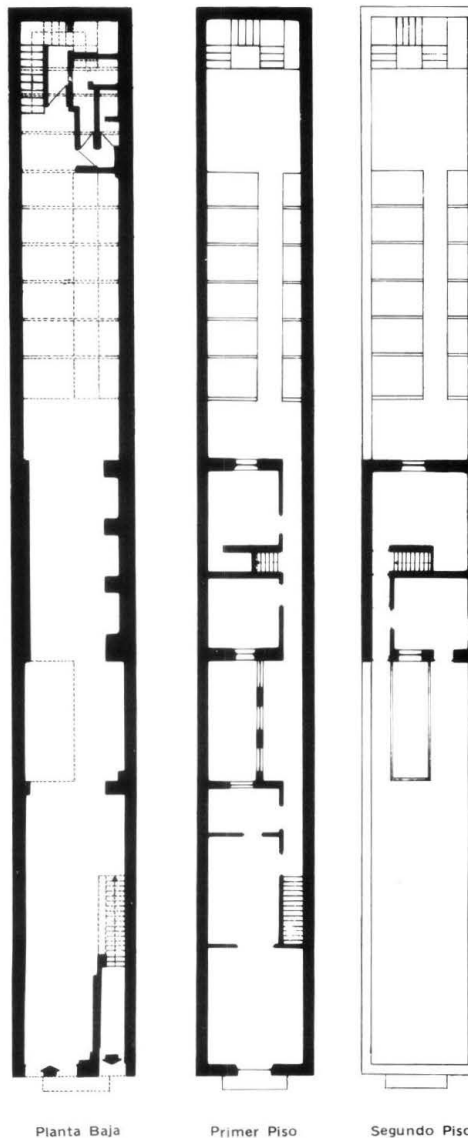
Finalmente se organiza en la casa una exposición de los diferentes proyectos de Toribio, así como una muestra del mobiliario usual en ese mismo período.

Fuentes consultadas y bibliografía:

- a) Carlos Pérez Montero - "El Cabildo de Montevideo".
- b) Arq. Juan Giuria - "La Arquitectura en el Uruguay".
- c) Material gráfico perteneciente al Archivo del Sódre: tomas del Arq. Yelpe, y al Museo Municipal de la Construcción: tomas de Ariel Chabalgoity y Jorge Rodríguez Delucchi (Director Honorario).

Nota: El esquema I responde al Plano Catastro del Ing. Juan Alberto Capurro, de los años 1856 - 1866.

Plantas actuales de la Casa en la calle Piedras 528



ESQUEMA I



ESQUEMA II